El Pleno del Ayuntamiento de Antequera aprueba por mayoría los Presupuestos Generales Municipales para el ejercicio 2016

El Alcalde de Antequera destaca que las cuentas del Consistorio para el próximo año hayan sido aprobadas en tiempo y forma, contando además con el respaldo de los respectivos informes técnicos municipales, lo que conlleva una mejor organización y desarrollo de la actividad del Ayuntamiento.

Descargar imagen

El Pleno del Ayuntamiento de Antequera ha aprobado hoy viernes por mayoría, en la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre, los Presupuestos Generales del Consistorio de cara al año 2016. El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha manifestado su satisfacción por la aprobación de unos Presupuestos que entrarán en vigor el próximo 1 de enero, “por lo que la ciudad contará así desde el primer momento con la hoja de ruta a través de la que se regirá el devenir económico del Ayuntamiento, permitiéndose así trabajar de una manera más efectiva tratando de mejorar en todo momento la calidad de vida de nuestros vecinos y volcándose en las políticas de ayuda social con aquellas familioas más necesitadas”

“El Ayuntamiento se ha adaptado al nuevo contexto económico y social en el que nos encontramos garantizando la prestación de servicios de calidad de los que se beneficia el conjunto de la población antequerana, tanto la que vive en el casco urbano como la que lo hace en los anejos, contribuyendo así a hacer de Antequera una ciudad habitable y que concite el interés de poder invertir en ella, apostando además por políticas de transformación que buscan la igualdad y la accesibilidad en infraestructuras y equipamientos”, concluye el alcalde Manolo Barón, quien ha vuelto a definir las cuentas del próximo ejercicio como “valientes, decididas y equilibradas siendo conscientes en todo momento de las posibilidades de nuestra ciudad”.

Por otra parte, también se han aprobado por mayoría la propuesta de ordenanzas fiscales que regirán el próximo año y en las que se han acentuado las bonificaciones y ayudas a familias desfavorecidas.

2018 © Ayuntamiento de Antequera